



Sistema de preparación preuniversitario - 5o año - 2025

Este sistema de cursada es válido para los alumnos de 5to. Año de Colegio Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

En 2025 se aplicará el régimen de evaluación (explicado a continuación) en cuatro materias: Inglés, Matemática, Lengua y Literatura Castellana y una materia propia de cada orientación.

PROPÓSITO Y OBJETIVOS

El sistema preuniversitario de 5to año tiene como propósito preparar a los estudiantes para su transición a la educación superior, brindándoles las herramientas necesarias tanto en términos académicos como personales.

Algunos de los objetivos clave del sistema preuniversitario son:

- Preparación para los exámenes de acceso a la universidad. Proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para superar exámenes de ingreso.
- Desarrollo de habilidades académicas: El estudiante debe consolidar los conocimientos adquiridos a lo largo de la secundaria, dominando las áreas clave de su formación para insertarse eficazmente en las metodologías propias del estudio universitario.
- Fomento del pensamiento crítico: Estimular la capacidad de análisis, reflexión y resolución de problemas, permitiendo que los estudiantes desarrollen un enfoque crítico frente a diferentes situaciones y temáticas.
- Autonomía y responsabilidad: Fomentar la autogestión en el aprendizaje, la organización del tiempo y el trabajo independiente, preparándolos para las exigencias de la educación superior y la vida profesional.

En resumen, el sistema preuniversitario de 5to año tiene como fin último garantizar que los estudiantes estén bien preparados tanto en conocimientos como en habilidades sociales y emocionales para enfrentar los desafíos que se les presentarán en su educación futura y en su desarrollo personal

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN

Condiciones de aprobación de la cursada.

La nota final del cuatrimestre está conformada por dos partes:



1. Instancias de evaluación formativa

Cada asignatura deberá programar al principio del cuatrimestre una o varias instancias de evaluación: trabajos prácticos, evaluaciones escritas, presentaciones orales, entre otros. Es potestad del docente definirlo.

Las actividades serán preparatorias para la evaluación parcial que se realizará al finalizar el cuatrimestre.

2. Evaluación sumativa

Parciales:

- Deberán ser de carácter integrador de todos los contenidos y aptitudes trabajados y evaluados durante el cuatrimestre.
- Se tomará obligatoriamente uno en cada cuatrimestre.
- Las fechas serán establecidas por la Dirección y los jefes de departamentos. Estas se fijarán en las siguientes semanas:

1° cuatrimestre 14 al 18 de julio

2° cuatrimestre 22 al 26 de noviembre

Recuperatorio: 29 de noviembre al 2 de diciembre

- Las fechas de parciales y recuperatorios no podrán ser modificadas excepto casos de fuerza mayor autorizadas por Dirección del Nivel.
- Durante la semana en que se realicen los parciales, los alumnos no tendrán evaluaciones en las otras materias. Asimismo, los alumnos tendrán jornada reducida el día de cada examen, es decir, que se modificarán los horarios de ingreso/egreso a fin de que tengan más tiempo para preparar las materias. Ese cronograma se avisa con días de antelación y es provisto por Dirección.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN

- La nota de aprobación de los parciales es 6 (seis), siendo este un requisito de aprobación del cuatrimestre.
- La nota de cada cuatrimestre será el resultado de un promedio ponderado y respetará la siguiente proporción: 40% instancias de evaluación formativa y 60% parcial.

INSTANCIA DE RECUPERACIÓN

- Tanto para los alumnos que no hayan rendido el parcial como los que tengan desaprobada dicha instancia, la recuperación será en una semana específica fijada por la Dirección del nivel.

Los alumnos podrán solamente recuperar uno de los parciales de cada materia.



En caso de no aprobar ambos parciales (primer y segundo cuatrimestre), uno podrá ser recuperado y el otro quedará directamente en proceso para el período de diciembre.

Durante el período de apoyo y acompañamiento de diciembre-febrero, los alumnos tienen una sola instancia de evaluación para rendir cada uno de los parciales cuatrimestrales. Es decir, durante la primera semana del período de diciembre/febrero se orientará a los alumnos sobre dudas correspondientes al primer cuatrimestre, y se evaluará y retroalimentará sobre el mismo. En la segunda semana se hará lo mismo, pero sobre los contenidos correspondientes al segundo cuatrimestre.

La organización de cada semana será informada por cada docente.

De no haber acreditado los contenidos/aptitudes de uno o ambos cuatrimestres en diciembre, el estudiante quedará en proceso teniendo que rendir en la instancia de febrero.

CABA,de 2025

Alumno/a.....Año.....Curso.....

Firma de la Madre /Tutora.

Aclaración de firma

DNI

Firma del Padre /Tutor.

Aclaración de firma

DNI

Firma del Alumno/a.

Aclaración de firma

DNI